

S/CM PLN/2023/16

# ACTA DE LA SESIÓN EXRAORDINARIA DE CONSTITUCIÓN DE AYUNTAMIENTO Y ELECCIÓN DE NUEVO ALCALDE CELEBRADA EL DIA 17 DE JUNIO DE 2023.

En la Ciudad de Torrevieja y en el Salón de Sesiones de su Casa Consistorial, siendo las diez horas del día diecisiete de junio de dos mil veintitrés, se reúnen los siguientes Concejales electos de este Ayuntamiento, a la vista de los resultados de las Elecciones Municipales celebradas el día 28 de mayo de 2023 y según Acta de Proclamación remitida por la Junta Electoral de Zona, y a los efectos de constitución de nuevo Ayuntamiento y elección de Alcalde, de conformidad con los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General 5/1985, de 19 de junio y artículo 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales:

- Da. BÁRBARA MARÍA SOLER TORREGROSA
- D ANTONIO DAVID VILLANUEVA REQUENA
- Da. CAROLINA INMACULADA PONCE GARCÍA
- Da. MARGARITA DE FRANCISCO GAMERO
- D. JOSÉ ANTONIO BONILLA MILLÁN
- Da. AÍDA TERESA LLORA LÓPEZ
- D. SALVADOR JUAN ANTONIO RUSO PACHECO
- Da. VICTORIA NAVARRO GALINDO
- D. PABLO SAMPER HERNÁNDEZ
- D. EDUARDO JORGE DOLÓN SÁNCHEZ
- Da. MARIA DEL ROSARIO MARTÍNEZ CHAZARRA
- D. RICARDO RECUERO SERRANO
- Dª. ROSA MARÍA CAÑÓN RODRÍGUEZ
- Da. DIANA BOX ALONSO
- D. FEDERICO ALARCÓN MARTÍNEZ
- Da. INMACULADA MONTESINOS PÉREZ
- D. ANTONIO FRANCISCO VIDAL ARÉVALO
- Da. CONCEPCIÓN SALA MACIA
- D<sup>a</sup>. MARIA SANDRA SÁNCHEZ ANDREU
- D. JOSÉ ANTONIO QUESADA HURTADO
- D. DOMINGO PAREDES IBAÑEZ
- Dª- MARIA JOSÉ RUIZ EGEA
- Da. MARÍA GERTRUDIS PAEZ MARTÍNEZ
- Da. GITTE LUND THOMSEN
- D. OSCAR ANGEL URTASUN NORTH

Actúa como Secretaria, la que lo es del Pleno Dª. Maria Pilar Vellisca Matamoros.

#### FORMACIÓN DE LA MESA DE EDAD

Seguidamente por la Sra. Secretaria General del Pleno, una vez declarada abierta la Sesión, se da lectura al artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de



Junio, del Régimen Electoral General, sobre constitución de la Mesa de Edad, que queda integrada por D. SALVADOR JUAN ANTONIO RUSO PACHECO, Concejal electo de mayor edad, que la preside, y por D. DOMINGO PAREDES IBAÑEZ, Concejal electo de menor edad como vocal, realizando las funciones de Secretaria la que lo es del Pleno, Da. MARIA PILAR VELLISCA MATAMOROS.

### COMPROBACIONES PREVIAS A LA CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Constituida la Mesa de Edad, se da cuenta por la Sra. Secretaria General del Pleno que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 36.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales en cuanto a la documentación relativa al Inventario de Bienes de la Corporación.

Por la Presidencia de la Mesa y dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 195.4 de la Ley Orgánica del Régimen electoral general se declara constituida la Corporación, dado que concurren la totalidad de los Concejales electos y por tanto existe mayoría absoluta de los mismos.

A continuación la Sra. Secretaria General del Pleno da cuenta de que todos los Concejales han formulado las declaraciones referidas en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local

#### **ACTO DE JURAMENTO O PROMESA**

Por el Sr. Presidente se da cuenta que para dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 108.8 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se va a proceder a prestar promesa o juramento por los presentes, de acatamiento a la Constitución, bajo la fórmula: "Juro o prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".

En primer lugar y puestos en pie, comienza el vocal, D. DOMINGO PAREDES IBAÑEZ, que Jura siguiendo la siguiente fórmula, "Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado"; seguidamente el Sr. Presidente de la Mesa D. SALVADOR JUAN ANTONIO RUSO PACHECO procede a prestar Juramento.

A continuación el Sr. Presidente procede a nombrar a cada uno de los Concejales electos, leyendo la fórmula personalmente cada uno de ellos, manifestándose de la siguiente forma:

D<sup>a</sup>. BÁRBARA MARÍA SOLER TORREGROSA, Promete D ANTONIO DAVID VILLANUEVA REQUENA, Promete D<sup>a</sup>. CAROLINA INMACULADA PONCE GARCÍA, Promete D<sup>a</sup>. MARGARITA DE FRANCISCO GAMERO, Promete D. JOSÉ ANTONIO BONILLA MILLÁN, Promete D<sup>a</sup>. AÍDA TERESA LLORA LÓPEZ, Promete



- Da. VICTORIA NAVARRO GALINDO, Jura
- D. PABLO SAMPER HERNÁNDEZ, Promete
- D. EDUARDO JORGE DOLÓN SÁNCHEZ, Jura
- Da. MARIA DEL ROSARIO MARTÍNEZ CHAZARRA, Jura
- D. RICARDO RECUERO SERRANO, Jura
- Da. ROSA MARÍA CAÑÓN RODRÍGUEZ, Jura
- Da. DIANA BOX ALONSO, Jura
- D. FEDERICO ALARCÓN MARTÍNEZ, Jura
- Da. INMACULADA MONTESINOS PÉREZ, Jura
- D. ANTONIO FRANCISCO VIDAL ARÉVALO, Jura
- Da. CONCEPCIÓN SALA MACIA, Jura
- Da. MARIA SANDRA SÁNCHEZ ANDREU, Jura
- D. JOSÉ ANTONIO QUESADA HURTADO, Jura
- Dª- MARIA JOSÉ RUIZ EGEA, Jura
- Da. MARÍA GERTRUDIS PAEZ MARTÍNEZ, Jura
- Da. GITTE LUND THOMSEN, Jura
- D. OSCAR ANGEL URTASUN NORTH, Jura

## **ELECCIÓN DE ALCALDE**

A continuación por la Presidencia de la Mesa se anuncia que se va a proceder a la elección de Alcalde, concediendo el uso de la palabra a la Sra. Secretaria General del Pleno, quien lee los siguientes preceptos legales aplicables a la elección:

Art. 196 LOREG a), b) y c)

"En la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a) Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas.
- b) Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado Alcalde.
- c) Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejal que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente municipio.

En caso de empate, se resolverá por sorteo."

A continuación el Sr. Presidente solicita de los Sres. Concejales que emitan su voto, iniciándose la votación secreta y realizándose el llamamiento según el orden de proclamación de la Junta Electoral de Zona, con el siguiente resultado:

- D. EDUARDO JORGE DOLÓN SANCHEZ, 16 votos
- Da. BÁRBARA MARÍA SOLER TORREGROSA, 6 votos
- D. SALVADOR JUAN ANTONIO RUSO PACHECO, 2 votos
- D. PABLO SAMPER HERNÁNDEZ, 1 voto

Consecuentemente al resultado de la votación, por la Presidencia se proclama Alcalde a D. EDUARDO JORGE DOLÓN SÁNCHEZ, por haber obtenido la mayoría absoluta de votos de los miembros de la Corporación.



A continuación el elegido para Alcalde D. EDUARDO JORGE DOLÓN SÁNCHEZ, presta nuevamente Juramento según lo dispuesto en el Real Decreto 707/1.979, de 5 de abril, y bajo la siguiente fórmula:

"JURO, POR MI CONCIENCIA Y HONOR CUMPLIR FIELMENTE LAS OBLIGACIONES DEL CARGO DE ALCALDE, CON LEALTAD AL REY, Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO."

A continuación, el Sr. Alcalde elegido D. EDUARDO JORGE DOLÓN SÁNCHEZ, hace uso de la palabra para manifestar lo siguiente:

**Sr. Alcalde:** Estimados compañeros de Corporación que hoy tomamos, que acabamos de tomar posesión de nuestro cargo de Concejal y como Alcalde de Torrevieja, autoridades, funcionarios que nos acompañáis, en definitiva amigos y amigas, ciudadanos de Torrevieja. Hoy como todos los junios de cada cuatro años es un día muy importante para todos, no sólo para los que estamos hoy aquí, sino también para los Torrevejenses que lógicamente su voluntad, la voluntad de todos, transmitida a través del voto se cumple con una nueva corporación.

También quiero agradecer a los medios de comunicación que esta mañana dan fe de este importante acto, y especialmente aquellos que os encontráis en directo, porque hay muchos torrevejenses que desgraciadamente no pueden estar en nuestro Salón de Plenos por motivos de seguridad.

Me siento tremendamente agradecido por la masiva confianza que los torrevejenses, los ciudadanos habéis reeditado cuatro años después en el equipo que conformamos el Partido Popular, pero a la misma vez también estamos especialmente responsabilizados por lo que significa y sobre todo por lo que conlleva. Y lo primero que quiero decir como hasta ahora, es que voy y vamos por supuesto todos los miembros del Equipo de Gobierno a trabajar sin descanso para no defraudar a nadie, no sólo a los que nos habéis votado, sino al conjunto de los torrevejenses, también a los que no han depositado su confianza en nosotros. Porque esta y este, seguirá siendo un Gobierno que aspira a continuar transformando y mejorando una ciudad que es de todos y para todos. Con una Alcaldía que seguirá sin tener, y esto es muy importante, restringida las visitas, y con un Equipo de Gobierno formado por unos Concejales y Asesores cuyo trabajo no se va a limitar de lunes a viernes, ni de ocho a tres. Un equipo que se va a caracterizar por estar allí donde se le necesite, y cuando se nos requiera por supuesto, siempre con humildad pero sobre todo con vocación de servicio público. Un Equipo de Gobierno diverso, como lo es nuestra ciudad, cuya seña de identidad seguirán siendo el respeto y el apoyo institucional a todas las realidades y sensibilidades, sean civiles, sociales, o religiosas.

Deseo de todo corazón que sea una etapa marcada con un diálogo con todos, porque Torrevieja necesita que desaparezca la crispación social para mejorar, para avanzar, pero sobre todo para crecer. Esta es una tarea de todos, del Gobierno, pero también de los miembros de la oposición. Desde el mismo momento en el que recibimos el resultado de las urnas, la oposición cuenta con mí total voluntad, tanto personal como la de los miembros del Equipo de Gobierno, para trabajar juntos por una Torrevieja que avance. Ojalá haya en todos los integrantes de esta Corporación Municipal la voluntad de entendimiento de sumar y de dejar aquellas cosas que nos separan para poner el acento en las que nos unen. Reitero que mí mano sigue tendida



y espero que desde la oposición la recojáis con la misma nobleza con la que yo os la ofrezco.

Los torrevejenses quieren y queréis un Alcalde y unos Concejales que resuelvan sus problemas, donde toca, en ese momento, en un despacho o sobre todo en la calle en el día a día, como lo hemos venido haciendo en los últimos cuatro años. Y así va a seguir siendo.

Son muchas la obras que tenemos que materializar, son muchas las mismas que tenemos que hacer el seguimiento, pero sobre todo son muchos los proyectos que tenemos por delante. Del mismo modo que en el centro de todas estas decisiones seguirán estando las personas y su bienestar. Como siempre lo han estado a lo largo de mí trayectoria política.

Del mismo modo que en el centro de todas estas decisiones seguirán estando las personas en este sentido, más vulnerables, las que más nos van a necesitar. Yo quiero comprometerme con todos ellos y especialmente en nombre de toda esta Corporación. Ese tiene que ser nuestro principal motivo de trabajo diario. Así que los próximos meses, y años, son esenciales para culminar esos proyectos estratégicos que decía, pero sobre todo para mejorar todos y cada uno de los servicios que presta nuestro Ayuntamiento. Para ello lo afrontamos con ilusión, con fuerza y con determinación. Y con la exigencia máxima al resto de Administraciones Públicas. Porque Torrevieja tiene que recibir ya por derecho lo que nos corresponde en todos los niveles, sea económico, sea institucional, o sea en una materia tan importante como son las infraestructuras.

Así lo siento, y a ello me voy a dedicar, y nos vamos a dedicar y no lo vamos a hacer solos. Lo haremos junto a vosotros. Junto a todos y cada uno de los torrevejenses y con un gran equipo humano que destaca su profesionalidad pero especialmente por el amor y por el respeto que todos y cada uno de nosotros sentimos por nuestra ciudad. Lo haremos por y para Torrevieja, porque para nosotros Torrevieja es lo primero. Muchas gracias y levantamos la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde Presidente se levanta la sesión, siendo las nueve horas treinta y cinco minutos del día al principio indicado, extendiéndose para su constancia la presente acta de todo lo cual como Secretaria General del Pleno Certifico.